



SPF/MRG/FLM/MUFV/avs
Res. Int. N°55 - 03.04.2023

MINISTERIO DE SALUD
SERVICIO DE SALUD ACONCAGUA
SUBDIRECCION DE RECURSOS FISICOS Y FINANCIEROS
UNIDAD DE GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO/

DESIGNA INTEGRANTES PARA COMISIÓN EVALUADORA QUE INDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA N° ID "2200-16-LR23 "CONTRATACIÓN SERVICIO DE ASEO JARDINES Y MANTENCIÓN PARA COMPLEJO DE SALUD DR. L.G.G - UAI"

RESOLUCIÓN EXENTA N°

617

SAN FELIPE,

10 ABR 2023

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N°19.886/03 sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y Reglamento de dicha Ley, las Resoluciones Exentas Números 7 del 2019 y 14 año 2022 de la Contraloría General de la República que fija normas sobre exención de frámite de Toma de Razón y en uso de las atribuciones que me confieren el D.F.L N°1 de 2005, que contiene el texto refundido del D.L. N°2763/79 y leyes N°18.469 y N°18.933, D.S. 140/04 Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud y D.S. N°10/2022 del Ministerio de Salud, dicto lo siguiente:

CONSIDERANDO:

1. El Servicio de Salud Aconcagua tiene la necesidad de generar un convenio suministro por 24 meses, **Contratación de Servicio de Aseo, Mantenión de Jardines y Mantención para Edificios del Complejo de Salud Dr. Luis Gajardo Guerrero**, esto con el fin de fijar los procedimientos, términos y exigencias que regulan el suministro de esta licitación, solicitado y autorizado según **Solicitud de Compra N°28 (Int. N°132)** de la Unidad Administración Interna.
2. La Resolución Exenta N°541 de fecha 23.03.2023 que Aprueba Bases Administrativas, Técnicas y económicas de la licitación ID 2200-16-LR23.
3. Que la evaluación debe ser realizada por una comisión designada por resolución del Servicio de Salud Aconcagua, la que estará conformada por 5 funcionarios de la Red del Servicio de Salud Aconcagua.

RESUELVO:

1. **DESÍGNESE** como miembros de la Comisión Evaluadora para la licitación ID 2200-16-LR23, a los siguientes funcionarios del Servicio de Salud Aconcagua:

NOMBRE	RUT	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO
Varinia Gaete Serrano	13.680.000-0	Directora CESFAM San Felipe El Real	343730	Varinia.gaete@redsalud.gov.cl
Fabiola Salazar Perez	11.517.164-K	Jefa Contabilidad COSAM San Felipe	342133	fabiola.salazar@redsalud.gov.cl
Jorge Godoy Gajardo	16.306.326-3	Jefe (S) Unidad Administración interna	342985	jorgea.godoy@redsalud.gov.cl
Susana Acevedo Uribe	13.827.530-2	Trabajadora Social, C.R.I.HOSCA	342169	Susana.acevedo@redsalud.gov.cl
Mauricio Calderón Muñoz	10.885.415-4	Coordinador del Complejo de Salud Dr. L.G.G	342016	Mauricio.calderonm@redsalud.gov.cl

2. Dicha Comisión tendrá por objeto evaluar todas las ofertas de esta licitación que hayan calificado en el proceso de apertura, requerir aclaraciones y otros antecedentes de parte de los oferentes, cuidando de no vulnerar los principios de igualdad que debe existir entre éstos.

3. En la evaluación Técnica y Económica, la Comisión estará obligada a aplicar los criterios establecidos en las Bases, asignar los puntajes correspondientes y ponderar todas las ofertas que hayan calificado como admisibles.
 4. La Comisión concluirá su proceso de evaluación levantando un Acta en que conste lo resuelto en cada una de las ofertas presentadas e indicando el puntaje obtenido, además de adjuntar el correspondiente cuadro comparativo.
 5. Todos estos antecedentes, deberán ser presentados a la Directora del Servicio como propuesta de adjudicación.
2. **DEJASE ESTABLECIDO** que los miembros de la Comisión Evaluadora no podrán tener conflictos de interés con los oferentes". (Artículo 37 del Reglamento de la ley N° 19.886).
3. **REGISTRESE** a los miembros de la Comisión Evaluadora antes individualizados en el sistema institucional del Lobby.
4. **PUBLÍQUESE** la presente resolución en el Sistema de Información, www.mercadopublico.cl

Anótese, Regístrese y comuníquese,



SUSAN PORRAS FERNANDEZ
DIRECTORA
SERVICIO DE SALUD ACONCAGUA



SPF/MRG/FLM/MTFV/avs
Res. Inf. N°55 – 03.04.2023

MINISTERIO DE SALUD
SERVICIO DE SALUD ACONCAGUA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS
UNIDAD DE GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO/

DESIGNA INTEGRANTES PARA COMISIÓN EVALUADORA QUE INDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA N° ID "2200-16-LR23 "CONTRATACIÓN SERVICIO DE ASEO JARDINES Y MANTENCIÓN PARA COMPLEJO DE SALUD DR. L.G.G - UAI"

RESOLUCIÓN EXENTA N°

617

SAN FELIPE,

10 ABR 2023

"Con esta fecha la Directora del Servicio, ha resuelto lo siguiente:"

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N°19.886/03 sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y Reglamento de dicha Ley, las Resoluciones Exentas Números 7 del 2019 y 14 año 2022 de la Contraloría General de la República que fija normas sobre exención de trámite de Toma de Razón y en uso de las atribuciones que me confieren el D.F.L N°1 de 2005, que contiene el texto refundido del D.L. N°2763/79 y leyes N°18.469 y N°18.933, D.S. 140/04 Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud y D.S. N°10/2022 del Ministerio de Salud, dicto lo siguiente:

CONSIDERANDO:

1. El Servicio de Salud Aconcagua tiene la necesidad de generar un convenio suministro por 24 meses, **Contratación de Servicio de Aseo, Mantenión de Jardines y Mantenión para Edificios del Complejo de Salud Dr. Luis Gajardo Guerrero**, esto con el fin de fijar los procedimientos, términos y exigencias que regulan el suministro de esta licitación, solicitado y autorizado según **Solicitud de Compra N°28 (Inf. N°132)** de la Unidad Administración Interna.
2. La Resolución Exenta N°541 de fecha 23.03.2023 que Aprueba Bases Administrativas, Técnicas y económicas de la licitación ID 2200-16-LR23.
3. Que la evaluación debe ser realizada por una comisión designada por resolución del Servicio de Salud Aconcagua, la que estará conformada por 5 funcionarios de la Red del Servicio de Salud Aconcagua.

RESUELVO:

1. **DESÍGNESE** como miembros de la Comisión Evaluadora para la licitación ID 2200-16-LR23, a los siguientes funcionarios del Servicio de Salud Aconcagua:

NOMBRE	RUT	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO
Varinia Gaete Serrano	13.680.000-0	Directora CESFAM San Felipe El Real	343730	Varinia.gaete@redsalud.gov.cl
Fabiola Salazar Perez	11.517.164-K	Jefa Contabilidad COSAM San Felipe	342133	fabiola.salazar@redsalud.gov.cl
Jorge Godoy Gajardo	16.306.326-3	Jefe (S) Unidad Administración Interna	342985	jorgea.godoy@redsalud.gov.cl
Susana Acevedo Uribe	13.827.530-2	Trabajadora Social, C.R.I HOSCA	342169	Susana.acevedo@redsalud.gov.cl
Mauricio Calderón Muñoz	10.885.415-4	Coordinador del Complejo de Salud Dr. L.G.G	342016	Mauricio.calderonm@redsalud.gov.cl

2. Dicha Comisión tendrá por objeto evaluar todas las ofertas de esta licitación que hayan calificado en el proceso de apertura, requerir aclaraciones y otros antecedentes de parte de los oferentes, cuidando de no vulnerar los principios de igualdad que debe existir entre éstos.

3. En la evaluación Técnica y Económica, la Comisión estará obligada a aplicar los criterios establecidos en las Bases, asignar los puntajes correspondientes y ponderar todas las ofertas que hayan calificado como admisibles.
4. La Comisión concluirá su proceso de evaluación levantando un Acta en que conste lo resuelto en cada una de las ofertas presentadas e indicando el puntaje obtenido, además de adjuntar el correspondiente cuadro comparativo.
5. Todos estos antecedentes, deberán ser presentados a la Directora del Servicio como propuesta de adjudicación.
2. **DEJASE ESTABLECIDO** que los miembros de la Comisión Evaluadora no podrán tener conflictos de interés con los oferentes". (Artículo 37 del Reglamento de la ley N° 19.886).
3. **REGISTRESE** a los miembros de la Comisión Evaluadora antes individualizados en el sistema institucional del Lobby.
4. **PUBLÍQUESE** la presente resolución en el Sistema de Información, www.mercadopublico.cl

Anótese, Regístrese y comuníquese.



(FDO.) SUSAN PORRAS FERNÁNDEZ
DIRECTORA

SERVICIO DE SALUD ACONCAGUA

Transcrito fielmente del original que he tenido a la vista



FRANCISCA GALLARDO QUEVEDO
Ministro de Fomento y Desarrollo Regional

DISTRIBUCION:

- Dirección Servicio de Salud Aconcagua
- Subdirección de Rec. Físicos y Financieros
- Unidad de Transparencia
- Departamento Asesoría Jurídica
- Unidad Administración Interna
- Unidad Gestión de Abastecimiento
- Oficina de Partes

Alexandra Vargas

De: Jorge Godoy <jorgea.godoy@redsalud.gov.cl>
Enviado el: viernes, 31 de marzo de 2023 16:58
Para: 'Alexandra Vargas'; mauricio.calderonm@redsalud.gov.cl
Asunto: RE: COMISIÓN EVALUADORA Licitación ID 2200-16-LR23 "CONTRATACIÓN SERVICIO DE ASEO JARDINES Y MANTENCIÓN PARA COMPLEJO DE SALUD DR. L.G.G - UAI"

Marca de seguimiento: Seguimiento
Estado de marca: Marcado

Estimada envió la comisión evaluadora

NOMBRE	RUT	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO
VARINIA GAETE SERRANO	13.680.000-0	DIRECTORA CESFAM SAN FELIPE EL REAL	2493730	VARINIA.GAETE@REDSALUD.GOV.CL
FABIOLA SALAZAR PEREZ	11.517.164-K	JEFA CONTABILIDAD COSAM	342133	Fabiola.salazar@redsalud.gov.cl
JORGE GODOY GAJARDO	16.306.326-3	JEFE (S) ADMINISTRACION INTERNA	342985	Jorgea.godoy@redsalud.gov.cl
SUSANA ACEVEDO URIBE	13.827.530-2	TRABAJADORA SOCIAL, C.R.I. HOSPITAL SAN CAMILO	342169	SUSANA.ACEVEDO@REDSALUD.GOV.CL
MAURICIO CALDERON MUÑOZ	10.885.415-4	COORDINADOR DEL COMPLEJO DE SALUD DR. L.G.G.	342016	mauricio.calderonm@redsalud.gov.cl

Jorge Godoy Gajardo

Jefe (s) Administración Interna

Servicio de Salud Aconcagua

Red Salud Anexo: 342985

Teléfonos: +56 (34) 2492985

Pje. Juana Ross N° 928

San Felipe

De: Alexandra Vargas [mailto:alexandra.vargas@redsalud.gov.cl]

Enviado el: martes, 28 de marzo de 2023 14:20

Para: 'Jorge Godoy' <jorgea.godoy@redsalud.gov.cl>; mauricio.calderonm@redsalud.gov.cl

Asunto: COMISIÓN EVALUADORA Licitación ID 2200-16-LR23 "CONTRATACIÓN SERVICIO DE ASEO JARDINES Y MANTENCIÓN PARA COMPLEJO DE SALUD DR. L.G.G - UAI"

Estimado

Solicito a usted, me pueda indicar los integrantes de la comisión evaluadora de la licitación ID 2200-16-LR23 denominada "CONTRATACIÓN SERVICIO DE ASEO JARDINES Y MANTENCIÓN PARA COMPLEJO DE SALUD DR. L.G.G - UAI" con los siguientes datos:

NOMBRE	RUT	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO

Quedo atenta a sus comentarios.

Saludos,

Alexandra Vargas Silva

Unidad Gestión Abastecimiento

Subdirección de Recursos Físicos y Financieros

Servicio de Salud Aconcagua

Ministerio de Salud

alexandra.vargas@redsalud.gov.cl

Teléfono: (+56 34) 2493517 | Anexo: 343517

#CuidémonosEntreTodos